

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

Puntos de suscripción



Administración de esta imprenta del mismo, o, 32.
 La correspondencia al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 22 de Septiembre de 1906.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Intervención que avergüenza

Con una persistencia provocadora, como si con ella buscárase la exasperación de los buenos elementos tinerfeños, el periódico leonino *Diario de Las Palmas* no desaprovecha día sin que en sus columnas deje de vaciar cuantas diatribas se le ocurren, con el logro de intentar molestar á quienes en esta Circunscripción no acatan la jefatura provincial del señor León y Castillo.

De tal índole son los insultos que día tras día lanza el órgano mayor del Marqués del Muni contra nuestros amigos, que fuera nuestro silencio criminal si de aquellos no protestásemos del modo más enérgico y en la forma más solemne.

Esta intervención que en los asuntos políticos de Tenerife ejerce el *Diario de Las Palmas* con la más perversa de las intenciones, ese constante molestar á los más significados adversarios del Embajador, y, más que nada, el regocijo que al *Diario de Las Palmas* le produce todo acto que se encamina á mermar ó destruir la influencia que en esta Circunscripción ampara los buenos propósitos de una inmensa mayoría, nos recuerda á cada momento y en cada instante las inolvidables frases de un periódico republicano de aquella ciudad, ya desaparecido: *Tenerife no es siquiera cola de ratón.*

Y es triste destino el de aquellos pueblos que no rechazan las intrusiones extrañas, si ellas, como las del *Diario*, van tras la ambición de que el caciquismo de sus huertes egrarrote todas las islas, las coloque bajo las plantas del dios que es el suyo, del ídolo que alía, en París, se aventura aún, á pesar de la pequeñez moral en que sus amigos lo han colocado, á librar ruda batalla por que su nombre marche al lado de todas las desgracias de la Circunscripción tinerfeña.

No es *El Tiempo* blanco de las iras del *Diario de Las Palmas*; no lo son tampoco los hombres que de *El Tiempo* se llaman amigos; no entran siquiera en el número de los que al *Diario* excitan, aquellas personas que *mal escondido el rostro* tras un republicanismo *soi disant*, albergan en su ser intenciones ciertas simpatías que las acciones de Puertos francos levantaron en sus corazonas hacia el cacique teldeño, no; es LA OPINIÓN, y con ella los hombres que abiertamente pugnan por desesir á Tenerife del lezo leonino, los que al *Diario de Las Palmas* inspiran esos artículos atiborrados de dicerios y calumnias, de frases insultantes y de conceptos agresivos.

Y si bien, como dijimos antes, nos vemos en el caso de protestar, no nos disgusta vernos atacados por el órgano mayor del Sr. León y Castillo, mientras que, á otros colegas de esta Capital, les aplica los calificativos más cariñosos y zelameros.

Con nuestros amigos los señores Domínguez Alfonso, Romeo y Schwartz, el *Diario de Las Palmas* pierde el sueño, ideando lo que ha de decirles para mortificarlos ó inventando calumnias para empujearlos.

Y es este periódico y sus más significados amigos, los que desenterraron el «ideal de la división», con el sano propósito de que una isla no tuviera que intervenir en los asuntos de la otra, y sin embargo, el *Diario de Las Palmas* se regocija y echa al vuelo las campanas, por que este Gobernador de altura que sufrimos, observa una conducta política que en Tenerife se encamina á destruir el genuino partido liberal tinerfeño, como si el *Diario de Las Palmas* le importara algo, lo que en esta Circunscripción ocurre.

¿No es vergonzosa para Tenerife esta intervención?

¿No prueba ella que es indigno

para estas islas el pacto celebrado y que el señor Gutiérrez Más se afana por sostener?...
 Y no es solamente en el terreno político, en el que el *Diario de Las Palmas* pretende ejercer soberanía; en lo económico, con el problema de los Puertos francos, también el diario leonino sienta cátedra.

En uno de estos próximos días nos ocuparemos de este otro aspecto de la «intervención».

Salón de actualidades

Así llaman á la *Filarmonía* desde que Africa Lázaro, que es una verdadera actualidad, apareció en el escenario de aquel centro recreativo.

Ahora, lo que priva, lo que bulle, lo que anima y mueve el mágico resorte de la curiosidad, es el deseo de oír couplets á Africa Lázaro.

Y el deseo y el interés han acrecido desde que á la *mimada* artista se le ocurrió exhibir su físico agraciado y su excelente troyo, en los escaparates de varios establecimientos.

Y el negocio, viento en popa.

El anuncio de los couplets, *Gorras de moda*, llevó el jueves al *Salón de actualidades* á una nutrida representación de los tres géneros: joven, viejo y bello.

Con una gorra blanca, un tancico exagerada (para mejor hacer el efecto) Africa Lázaro martirizó á las gorritas que actualmente tanto embellecen á las mujeres.

Seguramente, la que de éstas oyera el couplet al llegar á su casa, tiró la gorra á la calle. Y la que la debe aún, no la pagará.

Y los comerciantes verán pasar la moda y las gorras... llenándose de polvo.

¿Por qué todo ha de parecer ridículo?

¡Maldita broms!

UN AFRICANO.

Un decreto importante

Sr. Director de LA OPINIÓN.

He de merecer de su atención se sirva insertar en el periódico de su dirección el adjunto Decreto de 21 de Junio último expedido por el Ministerio del Interior de la República Argentina aprobando las resoluciones propuestas por el Departamento Nacional de Higiene de la misma sobre vacunación y revacunación de las personas que marchen á aquel país, para el debido conocimiento y aprovechamiento de la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Conrado A. Martínez Déniz.
 19-9-06.

Buenos Aires, Junio 6 de 1906.
 A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor Norberto Quirno Costa.

La epidemia de viruela que existe en la capital, se hace notar precisamente por la producción de casos entre las personas adultas, y á esta desgraciada circunstancia contribuye con un elevado porcentaje el elemento inmigratorio, según se ha comprobado en los cuadros estadísticos. Urge, en consecuencia, que el superior gobierno adopte las resoluciones pertinentes á fin de que todas las personas que ingresen en el país, se encuentren en condiciones de inmunidad, salvaguardándose así la salud propia de los que vienen á incorporar sus energías á nuestro medio, al mismo tiempo que la salud general.

El departamento que presido, después de un detenido examen sobre la mejor forma de llevar á cabo en este terreno la vacunación, que es la primordial medida profiláctica contra la viruela, cree de su deber proponerse adopten las siguientes resoluciones, sobre cuya practicabilidad los señores representan-

tes de las empresas de navegación han expresado su favorable opinión, ofreciendo á la vez el concurso de su buena voluntad para que sean debidamente cumplidas:

1.º Que en adelante, las empresas de navegación prevengan á los pasajeros de 3.ª clase antes de partir para nuestro país, cualquiera que sea el puerto de embarque, que están obligados á estar vacunados ó revacunados en período de inmunidad, es decir, con una anterioridad á lo menos de siete años antes de la fecha de embarque, lo que deberán comprobar con un certificado en forma.

2.º Que los pasajeros que se encuentren en estas condiciones, deben recibir del médico de á bordo un certificado especial, destinado á ser exhibido á la llegada á nuestro puerto.

3.º Que los pasajeros que no estuviesen en la condición del artículo 1.º, deberán ser vacunados ó revacunados por el médico de á bordo, quien les expedirá el certificado correspondiente.

4.º Que las compañías de navegación entreguen al departamento á la llegada del buque al puerto, junto con los talones de los certificados expedidos, una lista de las personas que no están comprendidas dentro de lo fijado por los artículos 1.º y 3.º.

5.º Que los pasajeros de tercera clase á que se refiere el artículo anterior, que no se hubiesen vacunado antes de su embarque ó durante la travesía, lo sean en tierra, inmediatamente de su llegada al puerto, por el personal médico de la dirección de inmigración.

6.º Que el Departamento Nacional de Higiene, á la llegada del vapor, vise los certificados expedidos por el médico de á bordo, recoja de él los talonarios correspondientes á los fines estadísticos, y pase al cuerpo médico de la inmigración la lista de las personas obligadas á vacunarse en tierra, dando aviso á la Asistencia Pública en los casos en que corresponda su intervención.

7.º Que las personas que resistan la vacunación en tierra, sean pasibles de la pena impuesta en el art. 11 de la ley n.º 4202.

8.º Que el Departamento Nacional de Higiene quede encargado del cumplimiento de este decreto, debiendo dar cuenta al Ministerio de toda contravención que no esté expresamente penada por la ley de vacunación.

9.º Que el Departamento Nacional de Higiene provea á las empresas de navegación, de los certificados y de la vacuna que exija el cumplimiento de este decreto, y eleve á la brevedad posible el cálculo de los gastos que ello reclame.

10.º Que los cónsules argentinos en el exterior, hagan conocer las disposiciones de este decreto en los puntos en que estén acreditados, recomendándoseles expresamente lo contenido en el art. 1.º

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.— C. Malbrán.— Ezequiel Castilla.

Buenos Aires, Junio 21 de 1906.

En vista de lo expuesto por el Departamento Nacional de Higiene, en la nota que precede de fecha 8 de Junio del corriente año.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.º Apruébanse las resoluciones propuestas en la referida nota, relativas á la vacunación y revacunación de inmigrantes, debiendo hacerse saber para su cumplimiento á los representantes de las compañías de navegación existentes en esta capital, y á los cónsules de la república en el exterior, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Nacional.— *Figuerca Alcorta. N. Quirno Costa.*

Listas para jornales se venden en la imprenta de Molowny, calle de San Francisco 32.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 21—22

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 81'85.

Acciones del Banco de España, á 432'50.

Amortizable 5 p 8, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'98 por £.

París, vista, á 11'05 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 966'0.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 264'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) franceses 413'00.

Delgado.

ACTUALIDAD

La fiesta de la Justicia

El 15 del actual, con la solemnidad extraordinaria, con la majestad de costumbre se celebró el acto de apertura de los tribunales.

Excusamos detalles de la ceremonia para registrar, siquiera sea homeopáticamente, dos documentos de importancia. Uno del discurso del Sr. Conde de Romanones, feando en iniciativas y con tendencias á mejoramientos largo tiempo ha solicitados por la opinión pública. El otro es la memoria del Fiscal señor Ruiz Valarino (D. Trinitario) repleta de observaciones sobre materia procesal en diversos órdenes y en este caso—gratitud obliga—especialmente merecedora del aplauso de cuantos escribimos en periódicos porque apartándose del camino harto trillado de injuriar á la prensa achacándole pecados



que nunca cometió, reconoce, con testimonios autorizados de los fiscales de Oviedo y de Valencia, la obra de cultura realizada por los periódicos y su influencia en la opinión en beneficio de los altos intereses de la justicia, del crédito de instituciones como la del jurado y en apoyo de las altas prerrogativas del Derecho.

¡Dios se lo pague!

El discurso del Conde de Romanones que creamos ha de ser motivo de largo debatir, señala importantes puntos de reforma en la ley procesal civil que debe ser substituida por otra de tramitación más rápida, procedimientos más sencillos y costas más reducidas.

Señala los que pudiéramos llamar viejos añejos del personal más subalterno de la justicia, los que podrán cortarse en su opinión, estableciendo su dependencia inmediata del Estado, prohibiendo los subarriendos y oficinas particulares y abriendo, en fin, horizontes más amplios para los auxiliares letrados, haciendo de la Escribanía escalón y no refugio.

Ocupase asimismo de la reforma del Código penal, de la reforma penitenciaria, de la represión del anarquismo, para el que cree, sin de-conocer la necesidad de la reforma de la ley del 94, que si en la aplicación de esta ley se pone todo el celo y valor necesarios, su eficacia será muy otra.

Muéstrase partidario de una reforma en el procedimiento y término de la concesión de la gracia de indulto que debe comprender el principio de la condena suspensiva, es decir, preconizar que el indultado reincidente habrá de cumplir necesariamente el resto de la pena de que se le indultó.

En lo que afecta al problema social en su relación con el Código civil, cree aun distante una renovación de lo legislado en la materia, á la que se llegará sin embargo, como resultado de los tanteos que suponen las leyes especiales con que se viene acudiendo á las necesidades del problema societario.

Concluye el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dedicando un recuerdo á las legislaciones forales y diciendo, respecto de sus propósitos en la política jurídica religiosa, que no se ha propuesto alarmar los sentimientos católicos, que comparte de la nación española; pero que ha tenido que dejar á salvo la libertad de las conciencias, principal y acaso única conquista del espíritu liberal moderno.

Guardando todo respeto al derecho concordado, concluye, afirmaré en todo momento la independencia de la potestad civil, cuya soberanía no puede compartirse con nadie.

PESCA CON DINAMITA

Nuestro apreciable colega *El Defensor*, de Orotava, con fecha 19 del actual escribe lo que sigue:

«Nos vamos convenciendo de que perdemos inútilmente el tiempo con estas denuncias, ya sea porque gocen de inviolabilidad los contraventores de la ley á quienes nos referimos, ya porque el poder de nuestras leyes no llegue á la Matanza y Victoria; pero todavía no desmayamos en nuestro empeño, aunque más no sea, que para demostrar las deficiencias de nuestra administración de justicia, y la inutilidad de nuestra policía.

El domingo 16 del que cursa, á eso de las nueve y media de la mañana, una lancha de las de la Victoria ó Matanza, de color plumizo, que es la que más estragos causa en estas costas, apareció en el punto llamado Las Calderas, de esta Villa, á cosa de un kilómetro del Puerto de la Cruz, tripulada por dos hombres, uno con barba, ya de alguna edad, y otro sin ella, bastante joven, y el primero, disparó dos cartuchos de dinamite, cogiendo bastante pescado, en una baya que apenas se descubre en las grandes mareas, regresando en dirección al punto de donde procedía; pero antes, en el llamado Michel del término de Sta. Ursula, soltó en varios sitios de los riscos uno de los tripulantes, para asechar el pescado, sin poderse afirmar si dieron allí más tiros, por la distancia á que se hallaban las personas que los observaban, que lo eran D. Juan Govea y León, y D. Isidro Alvarez y Tavío, de esta vecindad.

En el siguiente número, procuraremos reservar hueco á fin de llevarlo con otro suelto análogo.»

Con motivo de estas continuas quejas, á varias personas lo hemos oído decir que tales cosas no sucederían si al señor D. Salvador Moreno Eliza, de feliz recordación, hubiera sido el Comandante de Marina de esta provincia.

Y por oírlo así, y por creerlo también nosotros, escribimos estas líneas como simple comentario al suelto de *El Defensor*.

NOTICIAS DE MARINA

Al Subsecretario del Ministerio de Marina se remite instancia del tercer condestable D. José María Buñolere, solicitando ser desembarcado del cañonero *D. Alvaro de Bazán*.

El personal español de contramaestres, condestables, cubos de cañón y marineros, concedido por autorización del Gobierno á la República del Perú, será en número de

PATATAS DE SEMILLA SUPERIOR

Alemana é Inglesa "Magnum Bonum" superior

Clase escogida de gran rendimiento y resistente á las enfermedades

Para que los agricultores se aprovechen de los precios bajos que rigen en la actualidad deben dirigir sus pedidos inmediatamente ó visitar en persona á los **Sres. Kühner, Henderson & Co.**, calle de San José núm. 9.--Santa Cruz de Tenerife.

African Steamship Co.

El magnífico vapor correo inglés
Nyanga
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Septiembre con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés
Ancobra
de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1.º de Octubre con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Cie. Belge Maritime

El magnífico vapor correo belga
Albertville
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Septiembre, con destino á Southampton y Amberes con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los entrepuentes y en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.
Agentes, Elder Dempster & Co.

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE TENERIFE

En cumplimiento de acuerdo de la Junta general de accionistas, se anuncia la venta en pública subasta de los vapores de esta Compañía nombrados «Tenerife» y «Chasna» con sus aparejos, respetos, pertrechos y máquinas, que se celebrará el día 28 del corriente mes en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, calle de José Murphy números 2 y 4, á la una de la tarde, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de la subasta es de 180.000 pesetas, precio fijado á los dos vapores, de que corresponde al «Chasna» 120.000 pesetas y 60.000 al «Tenerife».
- 2.º Los licitadores consignarán en el acto de la subasta un depósito equivalente al 10 por 100 del tipo de la misma.
- 3.º No se admitirán proposiciones que no cubran el tipo de la subasta.
- 4.º Será preferida la proposición de compra de los dos vapores, salvo que la suma de las ofertas que se hagan por cada buque, exceda de aquella proposición.
- 5.º Se admiten pujas á la llana.
- 6.º Las demás condiciones para la subasta y adjudicación en su caso se consignarán en un pliego que se pondrá de manifiesto á cuantos deseen conocerlo en las oficinas de la Gerencia, calle de Imeldo Serís números 53 y 55 todos los días hábiles de 12 á 2 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 17 de 1906.—El Presidente, *Martin Rodriguez Diaz-Llanos*.—El Gerente, *Manuel Garcia Lanzarán*.

CLASE para la confección de flores artificiales. Las señoritas que deseen el aprendizaje, pueden dirigirse á la calle del Pilar número 84, donde se darán toda clase de informes.—Precios módicos. 18.15

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz, ningún suspenso. Callao de Lima núm. 18.
Juan Gaviño.

Semilla de tomates
MANZANA en latas de media y una libra, recientemente recibida de los Estados Unidos, se vende en casa de la Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

EVÍTESE LA CALVICIE
Cuando el pericráneo está endurecido, hay que nutrirlo para que adquiera fuerzas y robustéz. Tan pronto como se logre esto, comenzará á crecer el cabello, hasta ponerse abundante.

EL TRICÓFERO DE BARRY ES EL MEJOR NUTRIMENTO DEL PERICRÁNEO

Suministra á las raíces del cabello la sábita que necesitan. Úsese el Tricófero de Barry diariamente, frotándolo de modo que penetre en los poros, y en breve se notará el ventajoso cambio que experimentará el cabello.

EL CABELLO QUE CRECE POR LA ACCIÓN DEL TRICÓFERO DE BARRY, NO SE CAE



ENRIQUE ROMERO
Médico Cirujano.
Candelaria, 15
Horas de consulta: de 1 á 4.
Especial para Sras.: de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

Se alquila
la casa acabada de construir en la calle de Serrano letra O.
Informarán: Santiago 53. 23.6

Se alquila
una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII núm. 84.
En el mismo edificio darán razón.

La Bota de París
GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señora. Esta casa es la **primera en la Provincia**, donde nuestra gran clientela y el público en general encontrarán miles clases de calzado.

Precios sin competencia. Se recomienda la sólida
JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife

HY. WOLFSON
CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

THE PERFECTION
Fábrica de aguas minerales
Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada fábrica recomienda al público sus excelentes **BEBIDAS-REFRESCOS** para la estación de verano; especialmente Zazaparrilla, Limón, Juice Soda, Ginger Ale. Además ofrece varios otros refrescos como son Gaseosa, Limonada, Fresa, Apoinaris, Soda Water, Sifones con agua Seltz, etc., etc.

Se sirven á domicilio al precio de 2'50 pesetas la docena, pudiendo elegir varias clases de refrescos en esta cantidad. Los clientes responden de los envases vacíos.

Las órdenes pueden dirigirse á la Fábrica, calle de Imeldo Serís número 102, á los carreros de la misma fábrica, ó al teléfono núm. 27.
A los establecimientos se les hará una rebaja.

LA VELOCE
Navegación italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo italiano
Citta di Torino
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Septiembre con destino á GENOVA con hueco disponible para 70 pasajeros de segunda clase.

El magnífico vapor correo italiano
CITTA DI GENOVA
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Septiembre con destino á Brasil y Buenos Aires con hueco disponible para 9 pasajeros de segunda clase y 10 de tercera.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co

EL RINCON

En este acreditado almacén se acaba de recibir de la Habana de la fabrica MESTRE Y MARTINICA, una partida de dulce en conserva de las siguientes clases:

Pasta, Jalea y Crema de Guayaba
De la misma marca Chocolates y latas de 1 libra de frutas en almíbar.
Manuel de Paz Cerezo
Calle de Candelaria núm. 12.

Se alquila
la casa de la calle de Santo Domingo número 2. Dará razón: D. Lucas Hernández Lecuona.

Se alquilan habitaciones
Calle de San Francisco 79.

Grandes NOVEDADES EN MUEBLES
ALFONSO XIII 39, al lado de las máquinas SINGER

Nuevos modelos en DORMITORIOS COMPLETOS de nogal cerado, interiores de cedro, artística talla y lunas viseladas.
Armarios de tres lunas.--Vestidoras.--Lavabos.--Tocador.
Juegos de sala en blanco y tapizados.--Cónsolas para salón.--Recibidores.--Percheros.--MUEBLES DE JUNCO.

Muebles de Viena y de madera curvada.
Surtido general en cuadros al óleo.--Lámparas y brazos eléctricos.--Alfombrados --Espejos.--Plantas y flores artificiales.--Macetas.--Juegos lavabo y tocador.--Canastillas, portamacetas y cestos de mimbre en colores.--Artísticas jarras.--Figuras terra-cota y biscuit, etc., etc.

—Selecto surtido en objetos para el decorado de habitaciones —

DESPACHOS.—Elegantísimo y rico modelo en LIBRERIA
Los acreditadísimos **PIANOS PAUL IZABAL**
JUEGOS COMEDOR, varios estilos
Bufetes.—TRINCHANTES.—Mesas.—Sillas
Colección completa en CAMAS, tanto de madera como de hierro. Especialidad en las de matrimonio.—Cama somiers.—Id. campaña.—Cunas. Se confeccionan según medida y á gusto del cliente SOMIERS con muelles y tela metálica. Juego de id., para cama de matrimonio, clase extra
COLCHONES de lana y crin vegetal—ALMOMADAS

Encargos especiales en todo lo concerniente al ramo de muebles y sus anexos
ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS
Ventas hasta las nueve de la noche.
LECUONA Y CA. (S. en C.)

PIANO Se vende uno nuevo de marca acreditada. Informará D. Juan P. Schwartz.

COCINA Se vende una de hierro con muy poco uso. Informarán en esta imprenta.

140 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

Después de darse un afectuoso abrazo se separaron. Mathieu se dirigió á su casa, en donde le esperaba su frugal cena.

Cuando se iba á sentar, llamaron á la puerta. El aldeano se apresuró á abrir.

Un anciano mendigo pidió hospitalidad para la noche. Su aspecto era repugnante; pero Mathieu, en su caridad, no titubeó en darle albergue y ceno.

—Quien quiera que seáis—dijo,—entrad, sentaos y tomad este plato de sopa.

Después añadió dirigiéndose á su cuñada, pues el aldeano vivía en compañía de un hermano y de la esposa de éste:

—Juana, haréis preparar una cama en la cuadra para este huésped.

El mendigo comía silenciosamente; pero su ojo (y decimos su ojo, porque no tenía más que uno, pues era tuerto) escudriñaba con atención cuanto le rodeaba.

El innoble aspecto del pordiosero inspiraba verdadera repulsión á Mathieu. No obstante, cuando acabó de cenar le acompañó hasta la cuadra, en donde le esperaba una buena cama.

—Descansad—dijo Mathieu;—¿supongo que os iréis temprano?

—A las cuatro—contestó el mendigo.

El aldeano salió, dejando la puerta entornada.

—¡No la ha cerrado!—murmuró el huésped.

do ruido subía desde el pecho á la garganta; era, según la expresión de Victor Hugo.

El horrendo gallo de la tumba cantando su oscuro poema.

El médico, impasible, no quitaba ojo del camino y del reloj.

El señor Leroux, que lo examinaba, le preguntó con aire sarcástico:

—¿Cuántos minutos me quedan de vida?

El médico, comprendiendo el valor de la pregunta, contestó:

—Cinco.

El señor Leroux, aterrado, exclamó:

—¡Oh! ¡No llegaré á tiempo!

Y, presa de horrible convulsión, se retorció en el lecho como un epiléptico.

—Señor doctor—dijo con severidad el aldeano,—¡qué cruel habéis sido!

—No tengo que contestaros—dijo el médico,—y os cedo el puesto.

En cuanto desapareció, Cocco se volvió á Mathieu.

—¡Gracias!—dijo con voz sorda;—los cuervos se alejan cuando llega el águila.

El aldeano no comprendió ó fingió no comprender; no obstante, alargó la mano á Cocco, que volvió á caer de rodillas.

Mathieu, desde la ventana, vió desaparecer al señor Brochet detrás de los árboles de la avenida, y, acercándose al lecho, dijo al moribundo:

—Señor Leroux, preparaos, que llega el Viático.

La cabeza del millonario se irguió algún tanto, pero su rostro estaba tan lívido, que asustaba; los ojos se le habían

LA HIJA DEL MAESTRO DE ESCUELA 137

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

| | | |
|---|--|--|
| LONDRES- | Afric | 27 Seembre |
| | Cawdor Castle | 3 Octubre |
| CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | | |
| Cape Town Hobart Wellington N. Z. | Athenic | 27 Seembre |
| Cape Town y Puertos Australia | Moravian | 28 Seembre |
| HAMBURGO | Lucie Woermann Helene Woermann Tucuman San Nicolás Entre Rios Sao Paulo | 23 Seembre 24 » 23 » 23 » 23 » |
| Puertos de la Costa occidental de Africa | Gretchen Bohlen Frieda Woermann Professor Woermann Paul Woermann | 21 Seembre 22 » 22 » 24 » |
| Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco | Itami Edfu | 25 Seembre 28 » |

Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS

MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos

Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona

Mutaginas

para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos á Ptas. 10 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 el paquete. Depósito general en estas islas, San Francisco 27.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Septiembre de 1906.

| Nombres de los vapores | Dias salidas | Destinos |
|------------------------|---------------|--|
| | | Montevideo y Buenos Aires |
| | | Cádiz, Barcelona y Génova |
| | | Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz. |
| M. L. Villaverde. | 28 Septiembre | Santa Cruz de la Palma |
| | | Cádiz, Barcelona y Génova |
| M. L. Villaverde. | 1.º Octubre | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la frotidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro

Tarifa de anuncios (Pago adelantado)

En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id. En primera plana 15 cts. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.

Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

Edictos, comunicados y reclamamos desde 10 á 25 céntimos la línea.



HARINA
de **MASTECADA**
de **NESTLÉ**

Para **Niños y Ancianos.**

Contiene la Leche puza de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

LISTAS para jornales se venden en la imprenta de este Diario.

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 22 al 23 corriente el magnífico vapor francés

Amiral Courbet
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 1 al 2 de Octubre el magnífico vapor francés

Amiral Sallandrouze de Lamornaix
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Londres y Dunkerque llegará á este puerto del 3 al 4 de Octubre el magnífico vapor

Amiral Troude
admitiendo carga.

Para Dakar, Conakry, Grant Bassam y Cotonou deberá llegar á este puerto del 3 al 4 de Octubre el rápido vapor

Concordia
admitiendo carga.
Agentes, **Hardisson Freres.**

Aprovecharse
Ternos de verano blancos para caballeros, trajes de lana, de alpaca, de algodón etc., etc., á precios no vistos. Dirijirse Castillo 36, casa del Barco y Marina 11.—Precio fijo.

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor GAVILAN

(Capitán: D. Tomás Jiménez)

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para informes: MILLER & Co. Marina 39.

Transport Maritimes á Vapeur

Para Marsella directamente El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 24 de Septiembre Tiene hueco para 1500 huacales plátanos sobre cubierta.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, T. MARCO Y CA.

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

SABOR

de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Septiembre fijamente con destino á

HABANA

con hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes, The Tenerife Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Dentista F. Padilla.

Horas fijas: de 12 á 4

Gratis á los pobres todos los domingos

San Felipe Nery núm. 34

Esquina á la Plaza del Patriotismo

Comp. Lamport & Holt

El magnífico y rápido vapor

VERONESE

de 7.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Septiembre con destino á

SOUTHAMPTON

con bastante hueco disponible para carga bajo y sobre cubierta.

Tiene sitio para pasajeros de primera.

Para más informes dirigirse á sus agentes,

Miller y Ca., Marina 29.

Para los puertos del Sur de esta isla, y los de Gomera, el conocido y rápido vapor

Carmen

Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario. Sobrecargo: D. Francisco López Perea (Paquito)

Saldrá de este puerto todos los Domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.

Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

Imp. de Félix S. Molowny

escondido en las órbitas, viéndosele tan sólo lo blanco de ellos, y una dolorosa contracción le había torcido la boca.

Las cinco dieron en aquel instante.

—¡Adios!—murmuró débilmente el anciano; y en una última y violenta convulsión expiró.

El sacerdote entraba en el aposento.

Mathieu tenía entre las suyas una mano del difunto millonario.

—Ya no es tiempo—dijo el aldeano al cura.—Los muertos no se pueden confesar.

El sacerdote absolvió, sin embargo, al difunto, y arrodillándose al lado Coco, rezó largo rato, volviéndose luego á Freysolles.

La nueva de la muerte del señor Leroux le había sorprendido; á su llegada, las campanas de la iglesia tañían lúgubrememente.

Coco y Mathieu smortejaron el cadáver, orando ante él largo tiempo.

Cuando pagaron el tributo que los vivos deben á los muertos, el aldeano se levantó.

—Señor Champcarré—dijo colocando la mano sobre el hombro del joven,—antiguamente era costumbre que, cuando al Rey moría un heraldo exclamase: ¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey! Yo digo lo mismo. Levantaos, y empezad por regir vuestra casa. Sois hijo legítimo del difunto, y por lo tanto aquí sois el amo. Dad tregua á vuestro justo dolor, aunque os entreguéis á él en el silencio de la noche, á solas con Dios y vuestros recuerdos.

Coco se levantó como movido por un resorte.

—Lo había olvidado todo—dijo.—¿Véis á quedaros al lado de mi padre durante la noche?

—Si.

—¿No volvéis á Freysolles?

—Iré para avisar que no estén con cuidado, y luego volveré.

—Os acompaño.

—Vamos, y entonces Miguel se quedará velando á su amo.

Antes de salir cerraron con cuidado todas las puertas. Caminando, Coco dijo á Mathieu:

—Tengo que cumplir un grave deber. Que mi padre me perdone el haberle abandonado tan pronto, pero voy á tratar de impedir que se cometa tal vez un crimen.

—¿Puedo seros útil?

—No, y os ruego no hacer nada para encontrarme en el caso en que no volviera pronto.

—Francisco, os prohibo exponeros. No sois niño, pero tengo más edad que vos, y por lo tanto más experiencia. Además, vuestro padre me ha encargado cuiden de vos.

Coco vaciló un momento.

—¡La señorita Galoppot está en cinta!—dijo.

—Lo sé.

—¡Pero no sabéis tal vez que ayer estaba en dias de alumbramiento!

—¡No!

—Jacobó Bertrand ha vuelto de Besancon hace poco, y me temo...

—¡Qué mala opinión tenéis de vuestro hermano!

—En el fondo no creo sea mala; pero está aconsejado por un astuto canalla.

—¿El doctor Brochet?

—Si.

—Desconfiad, Francisco.

—Preveo que se trama una infamia. ¡Dios quiera llegue á tiempo para contrarrestarla!

—¡Id, amigo mío, y que Dios os ayude!